

AVISO DE PRIVACIDAD

¿Quién trata tus datos?

La Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionas a través de JUSTICIA, servicio de orientación ante situaciones de violencia digital. El servicio ofrece información inicial y opciones de apoyo; no sustituye a los servicios de emergencia, la atención profesional ni las actuaciones de las autoridades competentes.

¿Qué información podemos recibir?

Según las opciones que elijas, podremos tratar tu municipio; edad o rango de edad; el nombre o forma en que prefieras que nos dirijamos a ti; un medio de contacto, únicamente si solicitas seguimiento y es seguro utilizarlo; respuestas voluntarias a preguntas para identificar riesgo; narración de lo sucedido; tipo de apoyo solicitado; folio de atención; y datos técnicos mínimos necesarios para la seguridad y funcionamiento del servicio. No solicitamos tu domicilio particular para la orientación inicial.

Tu relato puede contener datos personales sensibles, como información sobre tu salud, vida sexual, imágenes íntimas, amenazas, relaciones personales o situaciones de violencia, así como datos de otras personas. También podemos recibir información relacionada con niñas y adolescentes. Solicitaremos únicamente lo necesario para la atención elegida y aplicaremos medidas de protección acordes con la sensibilidad de la información.

¿Para qué usamos la información?

Usamos tus datos para: (a) ofrecerte orientación sobre violencia digital y alternativas de protección; (b) identificar posibles riesgos y priorizar la orientación urgente; (c) informarte sobre apoyo psicológico, jurídico y servicios disponibles en tu municipio; (d) generar un folio y dar continuidad a la atención que solicites; (e) facilitar, a petición tuya, un contacto o canalización segura con instituciones competentes, y (f) proteger la seguridad y funcionamiento de JUSTICIA.

También podremos elaborar reportes estadísticos y análisis cualitativos para evaluar y mejorar el servicio. Para ello utilizaremos información agregada o disociada, evitando incluir nombres, datos de contacto, relatos identificables o archivos íntimos en reportes y tableros.

¿Debes responder todo o denunciar?

No. Puedes compartir tu experiencia con tus propias palabras, elegir las preguntas que respondes y decidir qué opciones de apoyo deseas conocer. La orientación inicial no está condicionada a presentar una denuncia ni a proporcionar tu domicilio. Algunas gestiones posteriores, como contactarte o canalizarte, pueden requerir datos adicionales; te lo explicaremos antes de solicitarlos.

¿Compartimos datos con otras instituciones?

No transferimos tus datos a otras instituciones de manera automática por iniciar una conversación. Si pides una canalización que necesite compartir datos identificables, te informaremos previamente qué institución los recibirá, qué información se enviará y con qué finalidad; solicitaremos tu consentimiento cuando la legislación lo exija. Las comunicaciones que deban realizarse por mandato legal se sujetarán a los supuestos y garantías aplicables.

¿Qué sucede con las pruebas digitales?

Durante la orientación general puedes recibir recomendaciones para conservar información digital por tu cuenta. JUSTICIA no recibe automáticamente capturas, fotografías, videos, conversaciones u otros archivos como parte de esa orientación. Si solicitas un servicio especializado de evidencia digital y este se encuentra habilitado para tu municipio, antes de que envíes cualquier archivo se te proporcionará información específica sobre el canal seguro autorizado, el uso de la evidencia, quién podrá acceder a ella, las condiciones de resguardo y, cuando corresponda, su entrega a una autoridad competente. No envíes archivos por canales no autorizados. La recepción de información no garantiza por sí misma su valor probatorio ni la emisión de un dictamen oficial.

¿Cómo protegemos y conservamos tus datos?

La Secretaría deberá aplicar, directamente y mediante los proveedores que intervengan en la operación del servicio, medidas administrativas, técnicas y físicas para prevenir accesos, usos, divulgaciones, pérdidas o alteraciones no autorizadas. El acceso a la información deberá limitarse a personal autorizado y a las finalidades del servicio. Los datos se conservarán sólo durante los plazos necesarios y los que resulten aplicables conforme a las obligaciones legales y documentales correspondientes; posteriormente deberán suprimirse o bloquearse cuando proceda.

¿Quién opera la tecnología?

JUSTICIA puede contar con apoyo de un proveedor tecnológico para su alojamiento, mantenimiento y operación, sujeto a las instrucciones y obligaciones de confidencialidad y protección de datos que correspondan. La administración tecnológica del servicio no autoriza por sí misma al proveedor a utilizar la información para finalidades propias. Los cambios de administración o infraestructura deberán preservar la seguridad, continuidad y confidencialidad de la información.

¿Cómo ejerces tus derechos?

Puedes solicitar acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de tus datos personales (derechos ARCO), así como revocar tu consentimiento cuando proceda, mediante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla. También puedes presentar solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. La

procedencia de cada solicitud se resolverá conforme a la legislación aplicable. Para identificar el domicilio y medios institucionales de atención, consulta el directorio oficial de la Secretaría.

¿Dónde consultar cambios?

Las modificaciones a este aviso se darán a conocer mediante el mismo canal JUSTICIA y el sitio institucional en el que se publique su versión vigente.

Si estás en peligro inmediato, llama al 911.